



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 ABR 2013

RES. H. N° 0236-13

Expte. N° 4.068/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno de la Maestría en Derechos Humanos, Estanislada Mendoza, L.U 791.325, tramita la aprobación de tema y director de Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Mirta Felisa Bokser acepta la Dirección de Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la Maestría en Derechos Humanos ha evaluado positivamente el diseño presentado y que cumplió con los requisitos de un trabajo de Tesis de Maestría;

Que la Dirección del Departamento de Posgrado, otorga el visto bueno a la presentación del alumno;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 077/13 aconseja aprobar el diseño de tesis y director propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 26/03/13)

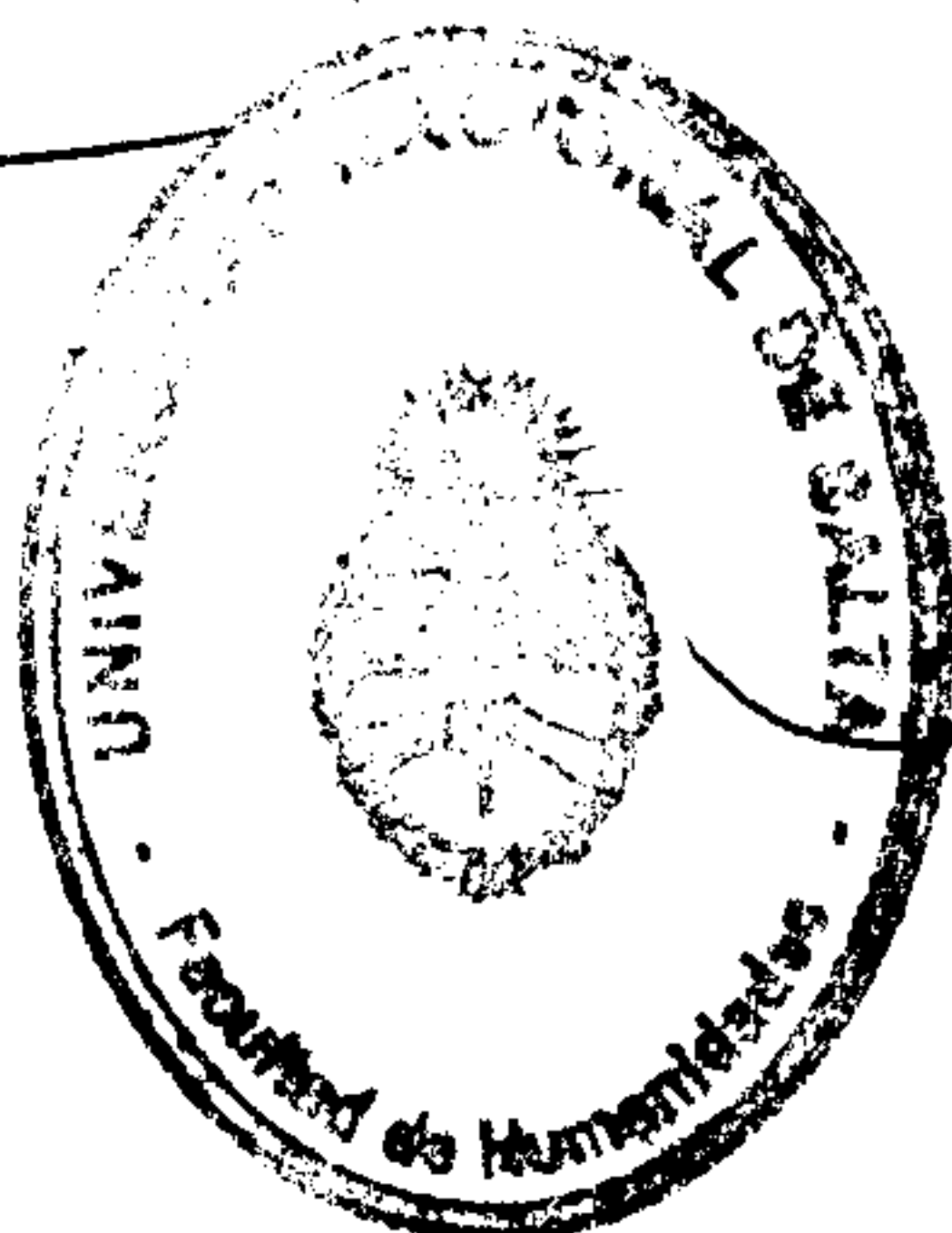
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de Tesis de Maestría en Derechos Humanos (Plan de Estudios 2006), propuesto por la alumna Estanislada Mendoza, L. U N° 791.325, *"Identidad, personalidad jurídica y derechos humanos"*

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Mirta Felisa Bokser Directora de la Tesis de Maestría.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Directora, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Carrera y Dpto. Alumnos.
msg/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.